

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
EU22/28	07/02/2024	16/02/2024
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Especialista en Psicología Clínica (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura.</i>)	
MÉRITOS A VALORAR		
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Máster en tabaquismo - Máster en drogodependencias - Formación en abordaje familiar, educativo o comunitario 	
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en programas de prevención escolar, familiar, comunitaria o laboral - Intervención individual, familiar y grupal - Docencia en el campo de las adicciones - Realización de planes y memorias 	
IDIOMAS	- Inglés	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Marzo 2024	Completa 1575 horas anuales (aprox. 35h/semana)
REMUNERACIÓN		DURACIÓN ESTIMADA
42.992,38 €		Indefinido vinculado a la duración del proyecto y a la disponibilidad económica en base al RDL8/2022.
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
Consejería de Salud		Dirección General de Salud Pública. Servicio de Drogodependencias
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar programas desarrollados a nivel nacional e internacional según las buenas prácticas - Participar en la elaboración del proyecto de investigación, en la elaboración de guías clínicas, en la evaluación de las actividades y en la elaboración de la memoria del proyecto - Aplicar y evaluar el modelo de intervención: <ul style="list-style-type: none"> Reclutamiento de los participantes Desarrollo de las sesiones Intervención con familias Intervención con menores Supervisión del trabajo comunitario - Colaborar en la programación de las actividades - Colaborar en la elaboración de la memoria del proyecto - Participar en las reuniones de equipo - Participar en reuniones científicas y reuniones de trabajo - Elaborar propuestas encaminadas a mejorar el modelo 		

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Investigador Principal: Carlos Fernández Viadero Investigadora Responsable: M ^a Antonia Rueda Gutiérrez	Dirección General de Salud Pública. Servicio de Drogodependencias	EU22/28: JA Cancer and other NCDs prevention –action on health determinants		
PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
1. Preselección 2. Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3 (aquellos con mayor puntuación). 3. Informe del Tribunal 4. Resolución				SÍ
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> Carlos Fernández Viadero, Investigador Principal M^a Isabel de Frutos Iglesias, Directora General de Salud Pública Galo Peralta, Director de Gestión del IDIVAL Patricia Álvarez Ingelmo, Coordinadora de RRHH (que actuará como secretaria del Tribunal) 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Máster en tabaquismo	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	10
Máster en drogodependencias	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	10
Formación en abordaje familiar, educativo o comunitario	Curricular	Cumplimiento del mérito	1 pto por cada 40 horas	10
Experiencia en programas de prevención escolar, familiar, comunitaria o laboral	Curricular	Cumplimiento del mérito	1 pto por año	10
Intervención individual, familiar y grupal	Curricular	Cumplimiento del mérito	1 pto por año	5
Docencia en el campo de las adicciones	Curricular	Cumplimiento del mérito	1 pto por año	5
Realización de planes y memorias	Curricular	Cumplimiento del mérito	1 pto por año	5
Inglés	Curricular	Cumplimiento del mérito	-B2: 3 puntos -C1 o más: 5 puntos	5
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad